

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- Nº

804-19

Salta, 2 3 D1C 2019 Expediente N° 19.134/16

VISTO: La Resolución Nº 610/19 y su modificatoria Resolución Nº

775/19 de Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales se prorroga la designación de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR y se modifica el número de Expediente, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Temporaria en la asignatura Pasantía Hospitalaria II con extensión de funciones a Pasantía Hospitalaria I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que es necesario convalidar las mismas, por cuanto las Sedes Regionales son órganos académico-administrativos de la Universidad Nacional de Salta, dependientes de las Facultades que dictan carreras en ellas (Art.6 del Estatuto)

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 20-19 realizada el 10-12-19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 610/19 y modificatoria Resolución Nº 775/19 de Sede Regional Orán, mediante la cual se prorroga la designación de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, D.N.I. Nº 17.308.808, en el cargo de Profesor Adjunto, Temporaria, dedicación Simple para la asignatura PASANTIA HOSPITALARIA II con extensión de funciones a PASANTIA HOSPITALARIA I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de

Personal, para su toma de razón y demás efectos.

Life. NELIÓA ELINA COMOORÍ Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL Vicedecano

Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa